San Lorenzo, 05 de diciembre del 2012.-

Nota DC Nº 1401/12

Señores:
HADAMI S.A.
Eligio Ayala N° 411 c/ Caballero
Tel. (021) 452 567
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia a la Contratación Directa Nº 23/2012, para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES"**, dando cumplimiento al Art. N° 31 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", a fin de notificarle la Cancelación de dicho llamado.-

Adjunto copia de: Resolución N° 3578 /2012.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.-

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora de Contrataciones

Recibí:
Hadami S.A.
RUC: 80051678-8
05/12/12
10:10 hs.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SENACSA

Viva Paraguay

San Lorenzo, 05 de diciembre del 2012.-

Nota DC Nº 1402/12

Señores:
DON LORENZO
Eligio Ayala N° 411 c/ Caballero
Tel. (021) 452 568
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia a la Contratación Directa Nº 23/2012, para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES"**, dando cumplimiento al Art. N° 31 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", a fin de notificarle la Cancelación de dicho llamado.-

Adjunto copia de: Resolución N° 3578 /2012.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.-

SENACSA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora de Contrataciones

Maria J C de Pagano
As 05/12/2012

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

San Lorenzo, 05 de diciembre del 2012.-

Nota DC Nº 1400/12

Señores:
EMPRENDIMIENTOS FBC
Leonor Ceccotto y San Fernando
Tel. (021) 311 523
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia a la Contratación Directa Nº 23/2012, para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES"**, dando cumplimiento al Art. N° 31 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", a fin de notificarle la Cancelación de dicho llamado.-

Adjunto copia de: Resolución N° 3578 /2012.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.-

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora de Contrataciones